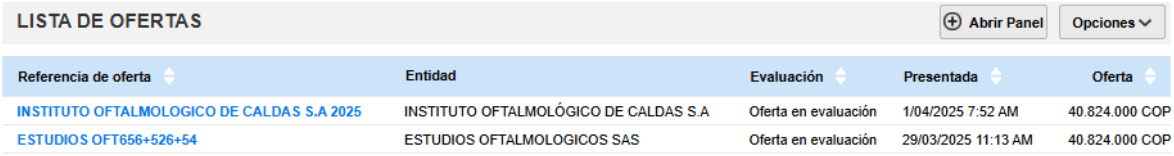
EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA
PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA MC-CLD-1010-0002-2025

PRESTAR SERVICIOS DE OFTALMOLOGÍA ESPECIALIZADA Y OPTOMETRIA INCLUYENDO EXAMENES, DIAGNOSTICOS Y MANEJO DE DESÓRDENES DEL SISTEMA VISUAL (DEFECTOS REFRACTIVOS), SUMINISTRO DE LENTES, MONTURAS Y LENTES A LOS BENEFICIARIOS DE FUNCIONARIOS Y PENSIONADOS INSCRITOS EN EL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL DE LA REGIONAL CALDAS Y A LOS DE OTRAS REGIONALES RADICADOS EN MANIZALES, PREVIA AUTORIZACIÓN.

En Manizales, Caldas, el 07 de abril de 2025, se reúne en pleno el Comité de Evaluación técnico-económico designado para el presente proceso de selección, conformado para proceder a efectuar la evaluación del proceso de **MÍNIMA CUANTÍA MC-CLD-1010-0002-2024** que tiene por objeto. **"PRESTAR SERVICIOS DE OFTALMOLOGÍA ESPECIALIZADA Y OPTOMETRIA INCLUYENDO EXAMENES, DIAGNOSTICOS Y MANEJO DE DESÓRDENES DEL SISTEMA VISUAL (DEFECTOS REFRACTIVOS), SUMINISTRO DE LENTES, MONTURAS Y LENTES A LOS BENEFICIARIOS DE FUNCIONARIOS Y PENSIONADOS INSCRITOS EN EL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL DE LA REGIONAL CALDAS Y A LOS DE OTRAS REGIONALES RADICADOS EN MANIZALES, PREVIA AUTORIZACIÓN".** Dentro de los términos señalados en la invitación pública se presentaron oportunamente ofertas de los siguientes proveedores:


LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
INSTITUTO OFTALMOLOGICO DE CALDAS S.A 2025	INSTITUTO OFTALMOLÓGICO DE CALDAS S.A	Oferta en evaluación	1/04/2025 7:52 AM	40.824.000 COP
ESTUDIOS OFT656+526+54	ESTUDIOS OFTALMOLOGICOS SAS	Oferta en evaluación	29/03/2025 11:13 AM	40.824.000 COP

No.	PROPONENTE	VALOR TOTAL PROPUESTA ECONOMICA	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	**ESTUDIOS OFTALMOLOGICOS**	**1.318 (% de descuento)**	**1**
2	**INSTITUTO OFTALMOLOGICO DE CALDAS**	**1.165 (% de descuento)**	**2**

Conforme a lo anterior, el comité evaluador de los aspectos técnico-económicos procedió a evaluar la oferta económica presentada y ubicada en primer lugar, y de acuerdo con los documentos aportados como soporte se encontró inhabilitada por lo que se procedió con la evaluación del segundo proponente y de acuerdo con la información allegada en su propuesta se procedió verificar su ofrecimiento económico tomando como referente la inclusión de todos los bienes y/o servicios requeridos, permitiendo así efectuar una comparación objetiva, como consta a continuación:

Así las cosas, la entidad procede entonces a la evaluación de la oferta del proponente **No. 2 – INSTITUTO OFTALMOLOGICO DE CALDAS NIT. 890.805.923-8** en los siguientes términos:

	EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA **PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA MC-CLD-1010-0002-2025** PRESTAR SERVICIOS DE OFTALMOLOGÍA ESPECIALIZADA Y OPTOMETRIA INCLUYENDO EXAMENES, DIAGNOSTICOS Y MANEJO DE DESÓRDENES DEL SISTEMA VISUAL (DEFECTOS REFRACTIVOS), SUMINISTRO DE LENTES, MONTURAS Y LENTES A LOS BENEFICIARIOS DE FUNCIONARIOS Y PENSIONADOS INSCRITOS EN EL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL DE LA REGIONAL CALDAS Y A LOS DE OTRAS REGIONALES RADICADOS EN MANIZALES, PREVIA AUTORIZACIÓN.

PROPONENTE No.2			
INSTITUTO OFTALMOLOGICO DE CALDAS			
EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA			
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 40.824.000			
REQUISITO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El proponente deberá acreditar su experiencia según corresponda tiendo en cuenta el numeral 5.2.2.1.	**X**		El proponente presenta dos certificaciones que cumplen con las especificaciones del numeral 5.2.2.1 y superan el valor del presupuesto oficial**.**
Certificación 1.	**X**		
No. Del contrato.			**02-01-07-00351-2021**
Objeto.			PRESTAR LOS SERVICIOS INCLUIDOS DENTRO DEL (PBS) A LA NUEVA EPS PARA GARANTIOZAR ATENCION A LOS AFILIADOS DE REGIMEN SUBSIDIADO
Fecha de suscripción y terminación			DEL 30/12/2021 AL 30/12/2023
Valor			$600.000.000
Porcentaje de participación.			100%
Fecha de expedición certificación			28/02/2023
Expedida por la persona competente.			MARTHA IRENE OJEDA
Certificación 2.	**X**		
No. Del contrato.			**OSE No. 2**
Objeto.			CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE CONSULTA Y CIRUGIA OFTALMOLOGICA, PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS Y TERAPEUTICOS, SUMINISTRO DE INSUMOS PARA CIRUGIA, LENTES Y MONTURAS, PARA LOS AFILIADOS A UNISALUD.
Fecha suscripción y terminación			DEL 01/02/2022 AL 31/01/2023
Valor			$55.000.000
Porcentaje de participación.			100%
Fecha de expedición certificación			01/04/2025
Expedida por la persona competente.			YEI DENISSE MEJIA GIRALDO
Puntos de atención, estructura logística y administrativa: El proponente deberá allegar debidamente suscrito y diligenciado documento, tiendo en cuenta las condiciones del numeral 5.2.2.2	X		El proponente presenta el respectivo documento

	EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA **PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA MC-CLD-1010-0002-2025** PRESTAR SERVICIOS DE OFTALMOLOGÍA ESPECIALIZADA Y OPTOMETRIA INCLUYENDO EXAMENES, DIAGNOSTICOS Y MANEJO DE DESÓRDENES DEL SISTEMA VISUAL (DEFECTOS REFRACTIVOS), SUMINISTRO DE LENTES, MONTURAS Y LENTES A LOS BENEFICIARIOS DE FUNCIONARIOS Y PENSIONADOS INSCRITOS EN EL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL DE LA REGIONAL CALDAS Y A LOS DE OTRAS REGIONALES RADICADOS EN MANIZALES, PREVIA AUTORIZACIÓN.

PROPONENTE No.2			
INSTITUTO OFTALMOLOGICO DE CALDAS			
EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA			
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 40.824.000			
REQUISITO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Certificado de habilitación: El proponente deberá aporta documento idóneo, tiendo en cuenta las condiciones del numeral 5.2.2.3	X		El proponente presenta el respectivo documento
Certificado de Calibración de Equipos: El proponente deberá entregar certificado, tiendo en cuenta las condiciones del numeral 5.2.2.4.	X		El proponente presenta el respectivo documento
De seguridad y salud en el trabajo: El proponente deberá aportar el certificado, según el ANEXO No. 04 GCCON-F-065, *tiendo en* cuenta las condiciones del numeral 5.2.2.6.	x		El proponente presenta el respectivo documento
PROPUESTA ECONÓMICA. **según condiciones del Numeral 5.3.1**	**x**		El proponente presenta el anexo 05.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN			
HABILITADO			
OBSERVACIONES			

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO-ECONÓMICO EVALUADOR:

Una vez efectuada la EVALUACIÓN, y de acuerdo a lo previsto en el cronograma del proceso, y atendiendo los principios de legalidad, transparencia, objetividad y moralidad estipulados en la Constitución Nacional, en los artículos 23 y 24 de la Ley 80 de 1993 y el art. 3 de la ley 1437 de 2011, valores que deben regular las actuaciones y procedimientos de la administración pública, la oferta presentada por el proponente **No.2 INSTITUTO OFTALMOLOGICO DE CALDAS CUMPLE,** con lo requerido por la entidad. Por lo tanto, la oferta resultó **HABILITADA,** en el componente técnico por lo que el comité evaluador designado **recomienda aceptar la oferta** dentro del término establecido.

Lina Castrillón

Lina María Castrillón Nieto
Líder Servicio Médico Asistencial
Evaluador aspectos técnico-económicos.